



GREENPEACE



Frente a la vulnerabilidad social y a la emergencia ecológica: soberanía energética y alimentaria

10 medidas de los grupos ecologistas ante la crisis derivada de la guerra en Ucrania

abril 2022

La guerra que se desarrolla en Ucrania desde la invasión decretada por Vladimir Putin a finales de febrero ha generado un gran impacto en toda Europa. Al dolor generado por las muertes y los desplazamientos masivos se une el agravamiento de la crisis social y ambiental que atraviesa el continente, marcada por el desabastecimiento de algunos productos y por el aumento de los precios -que se ha incrementado con la guerra aunque ya era la tendencia de 2021- de las materias primas, la energía y los alimentos, que afecta con mayor gravedad a las personas más vulnerables, ya de por sí castigadas por la pandemia, así como a sectores específicos, como el transporte o el sector primario.

Ante esta situación las cinco organizaciones ecologistas estatales: WWF, SEO/BirdLife, Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra, además de mostrar su solidaridad con las víctimas del conflicto bélico y demandar de manera urgente la paz, consideran que desde el Gobierno de España se deben dedicar todos los esfuerzos para paliar esta situación presentan este documento con 10 propuestas a poner en marcha de manera urgente.

Previamente, cabe señalar que la respuesta a esta situación debe cumplir de manera estricta la resolución 2/15 aprobada en 2016 por la Asamblea de Medio Ambiente de las Naciones Unidas sobre conflictos armados y medio ambiente y apoyar a los sectores más vulnerables de la población. En una situación de crisis ecológica esto pasa por avanzar más rápido y más decididamente hacia una transición ecológica justa que permita paliar la crisis ambiental y corregir las desigualdades sociales. Sería un error malgastar las opciones que quedan de revertir la crisis climática y de pérdida de biodiversidad, cuyas consecuencias, como advierte la comunidad científica, pueden generar mucho sufrimiento. Por ello no caben aquellas medidas que provoquen mayor deterioro ambiental. No en vano los problemas ambientales están estrechamente ligados con los sociales y son parte de las causas de los conflictos bélicos.

La situación actual ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestro modelo de producción y consumo, muy deslocalizado, basado en las energías fósiles y con necesidades crecientes de materiales y energía. La dependencia de los combustibles fósiles tiene reflejo, además de en la crisis climática, en el desorbitado aumento del precio de la electricidad y el transporte. De hecho, aquellos países con mayor

penetración de energías renovables tienen mayor capacidad de sortear este tipo de circunstancias. A su vez, un modelo agrario territorializado, con menor dependencia del comercio internacional, genera menos emisiones ligadas al transporte y es más resiliente ante las crisis internacionales que se están continuamente repitiendo.

Por ello, la soberanía alimentaria y la soberanía energética, en un marco de conservación de la biodiversidad, deben ser los pilares de la hoja de ruta que guíe la respuesta a las preocupantes situaciones generadas por la pandemia o la guerra de Ucrania, que no hacen sino agravar la crisis social y ambiental en que nos encontramos. La soberanía alimentaria implica avanzar hacia un modelo alimentario basado en la cercanía y consumo de temporada, que apoye a la agricultura, ganadería y pesca local -pagando precios justos y asegurando condiciones de vida dignas-, que se integre en los ciclos de la naturaleza y fije población al medio rural, a la vez que provea alimentos saludables y accesibles. La soberanía energética apuesta por un modelo eficiente, 100% renovable, democrático y respetuoso con la naturaleza y donde las comunidades tienen una mayor capacidad de decisión y autoabastecimiento con menor dependencia de la coyuntura internacional. En este marco surgen las medidas urgentes que ayudarían a paliar la grave situación actual a la par que permiten avanzar más rápido en la transición ecológica, un proceso necesario al que se llega con retraso y cuya dilatación aumentará la vulnerabilidad social y la probabilidad de nuevos conflictos bélicos. Las consecuencias de la guerra en Ucrania confirman la necesidad de avanzar en la dirección correcta y no hacen sino apremiar la urgencia.

Por ello WWF, SEO/BirdLife, Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra consideran necesario abordar con urgencia las siguientes medidas:

Soberanía energética

Para hacer frente a la emergencia climática, a la dependencia de los combustibles fósiles y al peligro de la energía nuclear es necesaria una rápida transición hacia un sistema energético eficiente, democrático y de fuentes 100 % renovables, acelerando el despliegue de energía limpia y segura en todos los sectores asegurando que no produce impactos negativos sobre la naturaleza. Esta guerra y las distintas crisis que está provocando no pueden servir de excusa para profundizar en un modelo insostenible que aumenta la emergencia climática y la dependencia del exterior. Por ello, se tiene que evitar a toda costa rescatar megaproyectos vinculados al gas fósil que ya estaban descartados o paralizados (Midcat o el Musel) y que supondrían inversiones millonarias ahora y que depararían en activos varados en unos años. No debe invertirse un solo euro en infraestructuras inútiles y que nos aten al cambio climático y a la inseguridad energética con altos impactos sociales y medioambientales. España no puede ser el "hub de gas" para el resto de la UE, ya que supondría seguir siendo partícipes en la prolongación de la dependencia de la UE de los combustibles fósiles.

1 Puesta en marcha de programa de ayudas a la movilidad y a la energía para los grupos socioeconómicos más vulnerables. Frente a las reducciones impositivas o los descuentos en el precio del carburante de automoción para el conjunto de la población -medidas que suponen un alto coste al Estado, tienen un perfil distributivo regresivo y no desincentivan el consumo ni la generación de emisiones-, proponemos como medida alternativa **la creación de un bono social como apoyo a sufragar gastos de movilidad para familias con rentas bajas y sectores directamente afectados**, en el contexto actual de encarecimiento de los precios de la energía. Al igual que están haciendo otros Estados miembro de la UE¹, estas ayudas se canalizarían mediante transferencia directa a los hogares, considerándose además medidas adicionales de ayuda específicas para la población rural. A su vez, se debe impulsar la

¹ En Países Bajos dan 800€ a cada familia vulnerable para hacer frente a los precios de la energía. En Alemania han hecho un bono de transporte para no pagar más de 90 € mensuales de transporte público y han dado 300€ a cada persona

creación de una **tarifa social de electricidad y térmica** como medida estructural para garantizar el derecho a la energía de la ciudadanía, avanzando hacia tramos vinculados al nivel de renta u otras fórmulas por explorar que garanticen un servicio básico y suficiente para la cobertura de necesidades básicas, especialmente para los colectivos en vulnerabilidad severa.

2 Refuerzo de los sistemas de transporte público urbanos y periurbanos. Los grupos sociales con mayor riesgo de exclusión socioeconómica (rentas bajas, mujeres, migrantes, infancia, personas mayores, etc.) son aquellos que más dependen de los sistemas de transporte público para acceder a derechos y servicios. Por ello, se propone la puesta en marcha de ayudas/incentivos a dichos sistemas a través de **apoyos directos a las empresas municipales de transporte para reforzar sus servicios en un escenario de aumento de precios del combustible**. Mediante esta medida, se protegerían los derechos de las personas más vulnerables al tiempo que se incentivaría el cambio modal en detrimento del vehículo propio, lo que, a su vez, contribuiría a un menor consumo de combustible por parte de las familias, menores emisiones y menor dependencia energética. Este tipo de medidas pueden complementarse con otras de apoyo como la **sustitución de carriles para coches por carril BUS o carril VAO, en accesos a principales núcleos urbanos**. La implantación del bono social de transportes para rentas bajas puede potenciar esta medida.

3 Acelerar la transición energética para hacer frente a la emergencia climática y no depender de energías que financian la guerra. Impulsar un **sistema eléctrico eficiente, inteligente, de fuentes 100 % renovables** y democrático para 2030, expandiéndose a todo el sector energético para 2040 y dotando el desarrollo masivo necesario de energías renovables de criterios vinculantes sociales y ambientales. El despliegue rápido de renovables debe hacerse respetando la biodiversidad por lo que debe **priorizarse en tejados y suelos ya degradados como los**

urbanos e industriales, y en zonas de baja sensibilidad ambiental cuando el despliegue se lleve a cabo en el medio natural agilizando, además, su tramitación en estas zonas. Sólo cuando no sea posible la ubicación de proyectos en zonas de baja sensibilidad, podrán desarrollarse en zonas de valor ambiental moderado, garantizando siempre la aplicación efectiva del Estudio de Impacto Ambiental que tenga en cuenta, además, los potenciales impactos acumulativos del proyecto con respecto a otros en la misma zona. Los proyectos en zonas de sensibilidad ambiental moderada no deben estar sujetos a procedimientos de tramitación acelerada. Por su parte, deben excluirse los desarrollos de energía renovable en espacios protegidos y en zonas de alta sensibilidad ambiental. **El gobierno deberá aprobar con urgencia una normativa que asegure esta priorización.** También es esencial en los próximos meses impulsar las medidas 13 a 20 de la **hoja de ruta del autoconsumo para acelerar la implantación de este y de las comunidades energéticas**, con medidas para que en 2030 al menos 40 % de hogares y pymes tengan acceso al autoconsumo o a una comunidad energética. Para finales de 2022 deberían estar en marcha al menos 300 proyectos de autoconsumo colectivo y/o comunidades energéticas a nivel local. Se debe garantizar una **reserva de al menos el 20% de la capacidad de evacuación en cada nudo para proyectos distribuidos** como autoconsumo, comunidades energéticas y, en general, proyectos renovables de menos de 5 MW. En este campo es necesaria la **derogación del Tratado de la Carta de la Energía**, por el que las empresas internacionales pueden demandar a los estados si alguna de las acciones anteriores ponen en riesgo sus beneficios, o al menos la salida del Tratado por parte de España.

4 Poner en marcha un plan de inversión a gran escala para la descarbonización de los hogares para 2035 basado en el **ahorro energético y el autoconsumo renovable** individual y colectivo y comunidades energéticas basadas en un mix energético renovable a través del uso sostenible de los recursos endógenos de los territorios. Del mismo modo, se debe acometer un **cambio masivo de**

calderas de gas por sistemas renovables y una inversión sin precedentes en ahorro y eficiencia energética en viviendas y edificios. Todo ello requerirá la reorientación de numerosos fondos destinados a combustibles fósiles o a incentivar nuevas burbujas económicas, hacia sectores como la rehabilitación energética de los edificios (asegurando que se hace respetando la biodiversidad urbana). El actual PERTE es un avance en la financiación de la rehabilitación pero el Gobierno no plantea fondos específicos para hogares en situación de vulnerabilidad con el riesgo de que las ayudas de rehabilitación no lleguen a quienes más lo necesitan. Se debe llegar a un **objetivo mínimo de un 20% anual de rehabilitación de viviendas de hogares en situación de vulnerabilidad respecto al total del volumen rehabilitado.**

5 Revisar las políticas de formación de los precios de la electricidad para desvincularlos del precio del gas y que reflejen así el coste real de su producción de manera que las personas consumidoras

se beneficien del abaratamiento que aportan las energías renovables. Las medidas de rebajas de impuesto planteadas para afrontar el incremento de precio han sido una medida necesaria en un momento de urgencia. Sin embargo son un mero parche que seguirá generando problemas.

Ante ello es fundamental hacer una **revisión del sistema impositivo de la electricidad** ajustándose a un modelo en el que pague más quien más consume y tenga mayor renta. Del mismo modo, se deben **sacar de la factura eléctrica todas aquellas actividades que van en contra de la transición energética y que recaen en los bolsillos de la ciudadanía** -como son los cargos por responsabilidad civil limitada en caso de accidente nuclear o las primas a la cogeneración, entre otras- pasando a cargo de los operadores responsables de estas deudas. No se debe olvidar que la mejor forma de reducir la factura eléctrica es sustituir los combustibles fósiles y la energía nuclear por energías renovables, acompañado de una reforma profunda del mercado eléctrico, eficiente y flexible, que rompa el oligopolio eléctrico.

Soberanía alimentaria

En la actualidad el modelo de producción agrario predominante en España es enormemente vulnerable por depender de insumos externos provenientes de Ucrania y Rusia. Un ejemplo son los cereales importados de Ucrania para la alimentación animal -27,6% del maíz, el 12,9% del trigo y el 31,4% de las tortas de aceites vegetales- o los fertilizantes de Rusia, tanto directa -ya que acapara 15% del comercio mundial de fertilizantes nitrogenados y 17% del de fertilizantes potásicos- como indirectamente, al ser responsable del 20% del comercio mundial de gas natural, un componente clave en la fabricación de los mismos. La solución pasa por la reducción del uso de fertilizantes, fitosanitarios, antimicrobianos y el desperdicio alimentario, como propone la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo, así como por el incremento de la superficie en producción ecológica y del espacio para la naturaleza para hacer frente a las diversas crisis agrarias, climática y de biodiversidad. Sólo una PAC -y PERTEs- alineada con estos objetivos podrá aplacar esta crisis y las venideras,

que indudablemente vendrán si se adoptan medidas continuistas. La Carta de Observaciones de la Comisión Europea sobre el borrador de plan estratégico de la PAC para el sector agrario 2023-2027 ('PEPAC') ya advierte que España necesita mejoras sustanciales para alinear de forma más clara la política agraria con los objetivos en materia de clima, suelo, agua y biodiversidad. En ese sentido las siguientes medidas, supondrían un avance hacia la soberanía alimentaria.

6 Poner en marcha un plan de transición justa del sector ganadero que elimine de aquí a 2030 las explotaciones ganaderas industriales, previa moratoria a nuevas instalaciones de este tipo. Dicho plan debe incluir **ayudas a los ganaderos y ganaderas que apuesten por un modelo de ganadería extensiva y ligada al territorio,** que provee bienes públicos y es menos dependiente

de piensos importados, fertiliza naturalmente las tierras de cultivo y lucha contra el cambio climático, contribuyendo a paliar la crisis actual. La producción debe adecuarse al consumo nacional, que a su vez debe ajustarse a la capacidad de carga de los ecosistemas, así como a los estándares medioambientales, climáticos y de salud comprometidos a nivel europeo e internacional.

7 Apostar por un modelo de producción agroecológica, que minimice el consumo de combustibles fósiles e insumos agrarios minerales y de síntesis química y antimicrobianos, así como reduzca los impactos ambientales y climáticos. A la par, se debe **relocalizar la producción y consumo de alimentos** con el fin de eliminar la huella ecológica del transporte y la producción en terceros países, con especial atención a la deforestación importada y la vulneración de derechos humanos. Este modelo debe **garantizar precios justos y dinero público para los bienes públicos generados por agricultores y ganaderos y promover el desarrollo rural**.

8 Recuperar un mínimo del 10% de superficie agraria de espacios y elementos del paisaje de alta riqueza para la biodiversidad agraria (como el barbecho bien gestionado), que son esenciales en la provisión de servicios de los ecosistemas gratuitos para que la agricultura y la

ganadería sean viables y autosuficientes, como el control biológico de plagas, la polinización, la fertilidad del suelo, etc., y económicamente costosos cuando se emplean soluciones artificiales, que no siempre existen.

9 Promover una dieta sostenible y saludable, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para consumir más proteína vegetal y reducir la demanda de proteína animal; apoyando el consumo de alimentos ecológicos, de calidad diferenciada responsable, de producción local y de temporada, que contribuyan a disminuir la brecha rural-urbana y a reconectar la producción y el consumo; y potenciando la **compra pública que cree cultura de consumo de cercanía y priorice las economías locales**.

10 Atajar las pérdidas y desperdicio alimentario, que se eleva al 20-30% de los alimentos producidos, incidiendo en todos los eslabones de la cadena (finca, industria, distribución, hogares, restauración, etc.) a través de la futura Ley para combatir el desperdicio de alimentos en España. Además de reducir, **aprovechar la producción de residuos orgánicos, a través del agrocompostaje y del compostaje municipal y doméstico**, contribuyendo a alimentar y fertilizar la tierra, rediseñando un ecosistema social eficiente aplicando la economía circular también a los alimentos.

Lucha contra la pérdida de biodiversidad

Las anteriores medidas repercuten positivamente en detener la pérdida de biodiversidad. La COVID19 ha dejado claro que existen estrechas interrelaciones entre la protección del medioambiente, la salud y la sobrevivencia de la humanidad. No se pueden aplazar las acciones para atajar este problema con la excusa la salida a las crisis provocadas por la pandemia y por la guerra en Ucrania, como tampoco es aceptable que las medidas adoptadas para combatir estas crisis afecte negativamente a la naturaleza. La aprobación de un nuevo Plan Estratégico del Patrimonio

Natural y la Biodiversidad antes del verano que condicione todas las políticas sectoriales, la aplicación efectiva de la ley 42/2007 o la eliminación de los incentivos contrarios a la conservación de la biodiversidad en los presupuestos generales del estado y fondos Next Generation son impostergables. A su vez España debe liderar el desarrollo de la legislación europea en restauración de la naturaleza y mantener una posición de liderazgo en las negociaciones del marco global de biodiversidad que se aprobará en la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica.

Financiación

La implantación de estas medidas requiere un compromiso económico tanto en el corto plazo -a través de mecanismos de urgencia- como en el medio y largo plazo, con partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado y en los Planes de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

Para financiar dichas medidas es primordial que la excepcionalidad y temporalidad de algunas de ellas no sirvan de excusa para cargar a la sociedad -sea a través de subvenciones públicas o de déficit de tarifa- con más costes. Es de justicia que la carga de dichos costes la soporten quienes se han lucrado del modelo basado en los combustibles fósiles, en la contaminación del medio rural y en la globalización económica, es decir, las compañías energéticas (tanto las petrogasistas como las eléctricas) y las megacorporaciones del sector agroindustrial. Estas deberían financiar esas medidas mediante recargos sobre los beneficios extraordinarios que han obtenido con esta situación. Un ejemplo de ello sería la creación de un **impuesto sobre los beneficios extraordinarios** ("caídos del cielo") obtenidos por los grandes grupos energéticos en el mercado mayorista por los altos precios del gas, y financiar con ello medidas orientadas a paliar el aumento de los precios energéticos para las personas más vulnerables.

La crisis actual no hace sino más urgente una

profunda reforma fiscal que promueva la transición ecológica, cargue los costes sobre los agentes económicos con mayor impacto en el medio ambiente y proteja a las personas más vulnerables. Esta reforma fiscal no debe suponer una mayor carga fiscal para los contribuyentes sino una redistribución de las cargas que beneficie la producción y el consumo sostenibles. [Las 5 organizaciones ecologistas ya realizaron en 2019 una serie de propuestas en esta línea.](#) España debería estar en 2023 por encima de la media de la UE en cuanto a fiscalidad verde.

La situación bélica también impone una reflexión sobre la financiación militar en estos días en que el negocio de la guerra asoma su cara más tétrica. España, [pese al rechazo ciudadano](#), sigue siendo un país exportador de armamento. Y el presupuesto militar para 2021 alcanzó 21.623 millones € –un aumento del 10,3 % respecto al año anterior. Por ello, frente a la necesaria inversión en servicios públicos, ayudas e infraestructura verde, apremia el recorte en el gasto militar. Un mundo más militarizado no garantiza los suministros básicos a la población sino que aumenta las probabilidades de resoluciones bélicas ante los problemas sociales y ambientales, lo que agrava el sufrimiento. Disminuir la vulnerabilidad social, a través de la soberanía energética, la soberanía alimentaria o la lucha contra la desigualdad, conlleva una mayor garantía de seguridad para la población.



GREENPEACE

